

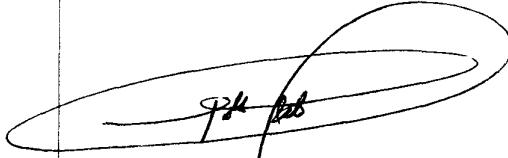
## **DECLARACION JURADA**

Yo, Econ. Pablo Prieto Barriga, bajo la gravedad del juramento conociendo las penas por falso testimonio y perjurio libre y voluntariamente declaro:

- 1.- Que mediante escritura pública No. 2.312 de 11 de febrero del 2008, fui nombrado apoderado de la Sociedad Anónima Denominada NEW SKY ENTERPRISES CORP.
- 2.- La Sociedad Anónima denominada NEW SKY ENTERPRISES CORP, es una sociedad panameña que se constituyó mediante escritura pública No. 14.365 de 14 de junio del 2006.
- 3.- El capital de NEW SKY ENTERPRISES CORP es de \$10.000 (DIEZ MIL DOLARES), está conformado por 10 acciones de un mil dólares cada una.
- 4.- Las 10 acciones de un mil dólares cada una del capital de NEW SKY ENTERPRISES CORP, son de propiedad de Econ. Pablo Prieto Barriga, conforme consta del libro de Acciones y Accionistas de la sociedad al cual me remito en caso de ser necesario.

Todo lo cual declaro bajo juramento por ser la verdad

**P. NEW SKY ENTERPRISES CORP**



Econ. Pablo Prieto Barriga  
**APODERADO GENERAL**

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil diez, ante mí, Abogada Betty Gálvez Espinoza, Notaria Pública Tercera del Cantón Machala, facultada para el efecto por el Numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, comparece el señor ECONOMISTA PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, portador de la cédula de ciudadanía número 0701786626, de estado civil divorciado, quien declara con juramento que reconoce como suya la firma que antecede, que es la misma que acostumbra usar en todos sus actos públicos y privados y para constancia firma al pie de la presente, conmigo la Notaria, de todo lo cual doy fe.

